

# **PLAN DE ACTUACIÓN para el PTVAL**

**Curso 2020 – 2021**

## ÍNDICE

### **I. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.**

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

### **II. DATOS DE LA TUTORÍA.**

- **CARACTERIZACIÓN DEL ALUMNADO.**
- **PROFESORADO QUE LO ATIENDE.**
- **CARACTERÍSTICAS DE MI INTERVENCIÓN COMO PT.**

### **III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.**

### **IV. ¿QUÉ PRETENDERÉ CONSEGUIR CON EL ALUMNADO DE PTVAl?**

- **COMPETENCIAS CLAVE.**
- **OBJETIVOS DE LA ETAPA.**
- **PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.**

#### **A) METODOLOGÍA.**

#### **B) ORGANIZACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.**

- **ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN.**

#### **C) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

#### **D) COORDINACIONES: CENTRO, AULA Y FAMILIA.**

#### **E) EVALUACIÓN.**

- **ALUMNADO.**
- **PRÁCTICA DOCENTE.**
- **FAMILIA.**
- **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

### **V. ACCIÓN TUTORIAL.**

### **VI. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**I. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.**▪ **Datos de identificación.**

<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	I.E.S “ La Mojonera “	<b>CÓDIGO</b>	04700363
<b>DIRECCIÓN</b>	Camino de la Cuesta Blanca s/n	<b>TELÉFONO</b>	950 156 969
<b>MUNICIPIO</b>	LA MOJONERA C.P. 04745	<b>PROVINCIA</b>	ALMERÍA
<b>TITULARIDAD</b>	PÚBLICO		

**II. DATOS DE LA TUTORÍA.**

<b>TUTOR</b>	JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ CAPEL
<b>ETAPA</b>	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA y LABORAL [PTVAL]
<b>AULA</b>	PTVAL [en Almacén]
<b>CURSO</b>	2020-2021

▪ **Caracterización del alumnado.**

El alumnado matriculado en el *Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral*, en adelante PTVAl, está formado, actualmente, por siete alumnos/as con edades comprendidas entre los 19 y 20 años, los cuales presentan distintas necesidades ( RM Moderado , Leve, Autismo, Hiperactividad asociada, TEL, etc..), de los cuales 6 reciben también atención de la especialista de AL, en 1 o 2 sesiones semanales de 40 minutos.

▪ **Profesorado que lo atiende.**

Los profesionales que atienden a este alumnado son, concretamente, aquellos que se detallan a continuación:

ÁREA / ÁMBITO	PROFESIONAL QUE LA/LO IMPARTE
AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA	TUTOR: Juan Francisco Sánchez Capel.
INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA	TUTOR: Juan Francisco Sánchez Capel.
LENGUA	
MATEMÁTICAS	
HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES	Jesús Flores Imbernón
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Paula Ortega Carrillo
ORIENTACIÓN	Paula Consuelo Martínez Sanchís
PTIS	Encarnación Benavente Céspedes

▪ **Características de mi intervención como PT.**

A lo largo del próximo curso 2020/2021 mi actuación, dentro del aula específica de PTVAl va a estar centrada en 7 alumnos/as con N.E.E. pues seré el tutor de dicho programa, el cual constituirá el único grupo de Convivencia que habrá en el IES. Es por ello que se decidió suprimir este curso las integraciones, ya que no pueden tener contacto con el resto del alumnado de este Centro. El profesorado y personal que lo atiende se limitará al imprescindible. Además, impartiré **3 horas de Apoyo a la Integración /Programas específicos en la ESO:**

LUNES: 2 horas de Programas Específicos:

9:15 a 10:15, básicamente de Disgrafía/Disortografía, Lecto-Escritura y Cognitivo (Funciones Ejecutivas). El alumnado atendido en esta franja horaria será de 2º de la ESO C y D (3 alumnos/as)

11:45 a 12:45, 2 P.E. de Dislexia y 2 Cognitivos. El alumnado será de 1º de la ESO A (4 alumnos/as).

JUEVES: 1 hora de Apoyo a la Integración, área de Lengua, compartida con mi compañera de PT. El alumnado atendido en esta franja horaria es de 4 alumnos/as de 3º de la ESO C,D,E.

El Aula de referencia tanto para los grupos del lunes como el del jueves será la BIBLIOTECA.

La intervención educativa que aquí propongo se centrará en describir, principalmente, el trabajo a realizar con aquel grupo que tutorizo. Ésta irá dirigida fundamentalmente a dotar a mi alumnado de todas aquellas capacidades que se consideran básicas para lograr su desenvolvimiento autónomo en los ámbitos de AUTONOMÍA PERSONAL en la VIDA DIARIA e INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA. Además, de manera transversal al desarrollo de los mismos, intentaré compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (**lengua y matemáticas**), para garantizar la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de su personalidad.

La propuesta curricular para este curso se basará principalmente en un currículo abierto y flexible que parta del establecido para el PTVAL y que responda las necesidades educativas de todo el alumnado en las áreas instrumentales básicas atendiendo a su nivel de competencia curricular.

El proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares constituirá una estrategia a seguir pues dichos alumnos/as necesitan modificaciones y ayuda pedagógica, ya sea por sus intereses, motivaciones o capacidades.

Asimismo, utilizaré diferentes recursos metodológicos para individualizar la enseñanza, tales como trabajo en grupos flexibles, materiales diversificados, aprendizaje cooperativo en grupos, etc...

### III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

Teniendo en cuenta estos planteamientos de carácter general y para poner en práctica dicho Plan de Actuación deberé trabajar a los siguientes niveles en la medida en que pretenderé:

### **A NIVEL DE EQUIPO Y CENTRO EDUCATIVO.**

- Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo [en adelante N.E.A.E.], concretamente, aquel que presenta N.E.E. y está escolarizado en el PTVAL.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollar las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del IES: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento, con los tutores del alumnado y con el resto del profesorado que interviene con el alumno o alumna.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a los alumnos/as con N.E.A.E. en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados/as en sus respectivas clases.

### **A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

- Planificar conjuntamente los horarios de atención, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones a llevar a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
  - Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.

### **A NIVEL DEL AULA DE PTVAL.**

- Elaborar las adaptaciones curriculares de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de las mismas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos/as precisan.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos/as a los que reforzaré pedagógicamente.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno/a y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumnado con N.E.E. escolarizado en esta etapa adquiriera la formación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible, teniendo en cuenta la situación epidemiológica que vivimos y ajustándonos al Protocolo Covid del Centro y concretamente a las especiales características de nuestro grupo de convivencia.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as que precisan refuerzo pedagógico.

#### IV. ¿QUÉ PRETENDERÉ CONSEGUIR CON EL ALUMNADO DE PTVAl?

##### ▪ **COMPETENCIAS CLAVE.**

El fin último de la intervención que aquí propongo supondrá la adquisición de *aprendizajes instrumentales básicos, funcionales e imprescindibles* mediante el desarrollo de una serie de **COMPETENCIAS CLAVE** [en adelante CC.], principalmente en “*aprender a aprender; comunicación lingüística; matemática, ciencia y tecnología; iniciativa personal y espíritu emprendedor; competencias sociales y cívicas; conciencia y expresiones culturales*”. Todo ello, desde un *planteamiento integrador* y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Asimismo, y de las ocho CC.BB recogidas en la legislación educativa de nuestra comunidad, **priorizaré en el aula desde un abordaje más práctico** en términos de habilidades previas o básicas a alcanzar por parte de mi alumnado dadas las características presentadas de manera que:

<p><b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b> El lenguaje como vía de aprendizaje, de expresión y comunicación, de regulación</p>	<p>-Sean dotados/as de <b>intencionalidad comunicativa</b>. -<b>Comprendan y expresen pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral o escrita</b>, en base a sus capacidades y con una actitud abierta para desenvolverse en el entorno. -Realicen <b>actividades</b> que requieren <b>expresión, comprensión, atención y concentración</b>.</p>
---	--

<p>personal, de relación e interacción con los otros, se considera clave para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de todo el sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Creen <b><i>hábitos de lectura y escritura (a distintos niveles, según sus posibilidades)</i></b>.</li> <li>-Usen la comunicación para enriquecer su autoestima.</li> <li>-Utilicen y desarrollen el ejercicio de la memoria, atención, expresión, comprensión, razonamiento [en la medida de sus posibilidades], concentración...</li> <li>-Sepan dialogar sobre diversos temas y emitir juicios críticos.</li> <li>-En definitiva: <b><i>aprendan a escuchar y comunicarse tanto de manera oral como escrita (en la medida de sus posibilidades)</i></b>.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p> <p>Se enfoca como una tarea integrada en juegos y actividades que desarrollen las capacidades sensitivas y el ingenio de nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conozcan y utilicen las nociones espaciales trabajadas (<b><i>situarse en el espacio</i></b>).</li> <li>-Utilicen nociones espacio-temporales para <b><i>hacer previsible los acontecimientos cotidianos</i></b>.</li> <li>-Adquieran habilidad para utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas a distintos niveles según sus posibilidades.</li> <li>-Hagan uso de las monedas y billetes en curso.</li> <li>-Resuelvan problemas de la vida diaria.</li> <li>-<b><i>Comprendan sucesos</i></b> tanto naturales, como los generados por la acción humana.</li> <li>- Predigan las consecuencias de sus comportamientos y los sucesos naturales para la salud y la sostenibilidad medioambiental.</li> <li>-Predigan y asuman efectivamente las <b><i>consecuencias</i></b> de los actos realizados.</li> <li>-Comprendan y ayuden a <b><i>tomar decisiones</i></b>.</li> <li>-Conozcan las propiedades y características de determinados objetos.</li> <li>-Observen su entorno próximo e <b><i>interactúen de manera autónoma con él, en la medida de sus posibilidades</i></b>.</li> <li>-Conozcan y hagan uso de manera adecuada de <b><i>normas básicas de Educación Vial</i></b> [acera, carretera, semáforos, peatón, vehículos, paso de cebra,... y las consiguientes señales].</li> <li>-Hagan un <b><i>uso adecuado</i></b> de los <b><i>recursos</i></b> que les ofrece el entorno [tiendas, ocio, bibliotecas, asociaciones culturales...].</li> <li>-Conozcan y muestren curiosidad por los acontecimientos que ocurren en la naturaleza y en su entorno.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS</b></p> <p>Es en el colegio donde comienza una socialización más estructurada, donde las pautas de interacción que ha aprendido en el entorno familiar se refuerzan (RODRÍGUEZ, 2007) y donde empiezan a asumir actitudes y valores para la convivencia en sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquieran aspectos culturales generales y del entorno .</li> <li>-Se <b><i>relacionen a nivel social</i></b> de manera adecuada y autónoma siguiendo las convenciones establecidas a nivel social, en la medida de lo posible.</li> <li>-Varién su actuación en función de los diferentes entornos sociales.</li> <li>-<b><i>Convivan y trabajen solos/as y en equipo</i></b>.</li> <li>-<b><i>Afronten conflictos</i></b> haciendo uso del diálogo y nunca de la agresión e intimidación física.</li> <li>-Se <b><i>relacionen adecuadamente con todas las personas</i></b> independientemente de cuáles sean sus necesidades sin emitir hacia las mismas ningún tipo de burla o vejación.</li> </ul>



<p><b>COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER</b> Aprender es ser capaz de cambiar la conducta como fruto de la experiencia, permitiendo al individuo adaptarse a nuevas situaciones ambientales y sociales (GRUART I MASSÓ, 2008) <b>-GENERALIZACIÓN-</b></p>	<p>-Se impliquen en <b>actividades significativas</b>, motivadoras. -Sean capaces de continuar los <b>aprendizajes</b> de forma <b>autónoma</b>, en la medida de sus posibilidades, retirando gradualmente los apoyos necesarios en cada momento. -Organicen su tiempo de ocio y estudio. -Sientan deseo de: observar, explorar, manipular,... -Desarrollen, en la medida de sus posibilidades, técnicas de atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc. -Aplican los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.</p>
<p><b>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b></p>	<p>-Se acostumbren a <b>pedir ayuda</b> sólo cuando vean que no pueden por sí mismos/as. -Realicen y colaboren durante las actividades de la vida en el hogar junto a sus padres. -Se les dote de los <b>conocimientos y habilidades instrumentales</b> que les permitan ser <b>autónomos</b>. -Reconozcan sus <b>errores</b> y asuman responsabilidades. -Trabajen en <b>equipo</b> y cooperen. -Interpreten y <b>acepten las normas de convivencia</b> y valores democráticos. -Tengan confianza en sí mismos/as. -Tengan espíritu de superación.</p>
<p><b>COMPETENCIA DIGITAL</b></p>	<p>-Adquieran y desarrollen habilidades básicas en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento, siempre en la medida de sus posibilidades. -Sean capaces de buscar, seleccionar, registrar, tratar y analizar la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.</p>
<p><b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b></p>	<p>-Desarrollen la imaginación, creatividad, sensibilidad y sentido crítico [poesías, dibujos,...]. -Conozcan, comprendan, aprecien y valoren críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestro entorno andaluz y en general del patrimonio cultural de los diferentes pueblos.</p>

▪ **OBJETIVOS de la ETAPA.**

Dicha Programación Didáctica, la cual toma como referente lo establecido en la **ORDEN DE 19 de Septiembre de 2002** [la cual establece un currículo orientativo para esta etapa], y la **LOMCE**, pretenderán, por encima de todo, que el alumnado de PTVAl alcance todas aquellas **CC**, anteriormente mencionadas, para lo cual abogará por permitir o favorecer que los mismos alcancen toda una serie de habilidades básicas y necesarias que les ayuden a adquirir "aprendizajes emergentes" [aquellos que se encuentran dentro de su zona de desarrollo potencial] y participar de forma autónoma en todos los

entornos en los que se desenvuelven habitualmente a lo largo de toda nuestra enseñanza y con carácter posterior a la misma.

Así, procuraré pues que el alumnado:

1º.- Adquiera un mayor grado de autonomía, en las actividades y rutinas cotidianas, tanto en el entorno de la vida doméstica como en el de la vida social y comunitaria, mediante el desarrollo de sus capacidades, en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos, morales, cívicos y de integración social (siempre que la situación actual lo permita).

2º.- Participe, en la medida de sus posibilidades, en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de los servicios de la comunidad y disfrute del Ocio y Tiempo Libre, que le permitan relacionarse con otras personas (con las limitaciones impuestas por la situación epidemiológica actual).

3º.- Adquiera habilidades para el trabajo de carácter polivalente, así como desarrollar actitudes laborales básicas.

4º.- Afiance habilidades sociales, comunicativas, (utilizando el sistema de comunicación más adecuado), numéricas, la capacidad de razonamiento, de resolución de problemas de la vida diaria, conocimientos instrumentales funcionales y desarrollo de la creatividad.

5º.- Afiance hábitos y actitudes de salud y seguridad personal y equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

6º.- Perciba y conozca los cambios corporales aceptando la imagen personal, así como comportarse y valorar con actitud positiva la sexualidad.

7º.- Identifique y resuelva problemas de tareas habituales, utilizando los recursos a su alcance, pedir la colaboración o ayuda a otras personas sólo cuando no puedan valerse por sí mismos, comunicándose en el sistema de comunicación más adecuado.

#### ▪ **PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.**

Para lograr el alcance de todos estos planteamientos generales, de manera más específica y en relación a los ámbitos de experiencia que configuran el PTVL, impartiré para los mismos las enseñanzas correspondientes a la *AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA* y la *INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA*, *continuando y ampliando los programas iniciados en el primer nivel.*

**Concretamente y, para cada uno de estos ámbitos, pretenderé que mi alumnado sea capaz de [OBJETIVOS]:**

<b>ÁMBITO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA</b>
<p>1.- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a y una actitud de aceptación hacia los demás.</p> <p>2.- Afianzar hábitos de higiene personal, interiorizándolos y realizándolos de forma autónoma.</p> <p>3.- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas dependiendo de cada situación.</p> <p>4.- Adquirir y aplicar las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras, el manejo del dinero, la alimentación, el vestido y mantenimiento del hogar, el transporte, circulación vial, la adecuada interacción social con personas de su entorno, etc.</p> <p>5.- Analizar las ofertas de productos, bienes y servicios, eligiendo las más adecuadas en cada momento.</p> <p>6.- Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.</p> <p>7.- Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo/a y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir positivamente en el comportamiento de los demás.</p>

Todo ello, gracias al desarrollo de una serie de BLOQUES DE CONTENIDOS o HERRAMIENTAS DE TRABAJO como los que siguen:

### **-MÓDULO 1. BIENESTAR Y CUIDADO DE SÍ MISMO/A.**

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A E IDENTIDAD PERSONAL.

BLOQUE 2. HIGIENE Y ASEO PERSONAL.

BLOQUE 3. LA ALIMENTACIÓN.

BLOQUE 4. EL ESPACIO, EL TIEMPO Y EL MOVIMIENTO.

BLOQUE 5. LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

### **- MÓDULO 2. AUTONOMÍA EN EL HOGAR.**

BLOQUE 1. LA CASA, SU LIMPIEZA, CUIDADO Y ORGANIZACIÓN.

BLOQUE 2. LA SEGURIDAD EN EL HOGAR, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES.

BLOQUE 3. LA COMPRA Y EL DINERO.

<b>ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b>
---

- |  |
|--|
| <p>1.- Identificar y hacer uso progresivamente de los lugares existentes en el entorno próximo; las necesidades que permiten cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad e interés por la información.</p> <p>2.- Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas.</p> <p>3.- Desarrollar relaciones interpersonales, propias de los entornos en que se desenvuelve su vida, discriminando el tipo de relaciones que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y aceptación de las diferencias interpersonales.</p> <p>4.- Utilizar los medios de comunicación de la información y multimedia desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el significado de la información recibida o transmitida.</p> <p>5.- Utilizar distintos medios de transporte de uso público, interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares de manera efectiva y con garantía suficiente de seguridad.</p> <p>6.- Conocer y poner en práctica las normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas e identificando las principales causas de accidente.</p> <p>7.- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales, en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.</p> <p>8.- Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofertan.</p> |
|--|

Gracias, en este caso, a los siguientes **BLOQUES DE CONTENIDOS**:

**- MÓDULO 1. OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD FÍSICA.

BLOQUE 2. ACTIVIDADES CULTURALES Y AFICIONES PERSONALES.

**- MÓDULO 2. DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

BLOQUE 1. EDUCACIÓN VIAL.

BLOQUE 2. DESPLAZAMIENTOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE TRANSPORTES DE USO PÚBLICO.

BLOQUE 3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

**- MÓDULO 3. UTILIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.**

BLOQUE 1. DOCUMENTOS E IMPRESOS.

BLOQUE 2. EQUIPAMIENTOS. MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA.

**- MÓDULO 4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.**

BLOQUE 1. CONVIVENCIA.

BLOQUE 2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

De la misma manera, se trabajarán de manera transversal, todos aquellos contenidos relacionados con:

<b>Cultura Andaluza:</b> El punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizajes será nuestra cultura.
La <b>cultura de paz</b> (antes Educación para la Vida en sociedad y para la Paz): Supone educar para la convivencia pacífica fomentando los valores.
<b>Utilización del tiempo de ocio:</b> A través de las rutinas, hay que hacerles ver que existen multitud de actividades que permiten un uso racional del tiempo libre.
La <b>sostenibilidad</b> (antes Educación Ambiental): Se acercará a los niños/as a desarrollar en ellos actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (reciclado,..)
<b>Hábitos de consumo y vida saludable</b> (antes Educación para el consumidor y usuario y Educación para la Salud): El objetivo fundamental es fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
La <b>diversidad cultural:</b> Aproximación a usos, costumbres sociales y otras manifestaciones culturales.
<b>Valores democráticos, cívicos y éticos:</b> Supone preparar para la participación en la vida social y cultural responsablemente.
<b>Superación de las desigualdades por razón de género,</b> si las hubiere, y acercamiento a las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por nuestra sociedad: Contribuir a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Resaltar, además, que derivado de sus necesidades, dicho alumnado necesita *excepcionales medidas de acceso al currículo* y es que tal y como dije anteriormente, de manera transversal al desarrollo de estos ámbitos, trabajaré con los mismos el afianzamiento de todos aquellos aprendizajes que se consideran instrumentales, básicos e imprescindibles en las áreas de LENGUA y MATEMÁTICAS teniendo en cuenta el N.C.C. que presenta cada uno de ellos/as.

Así, y con el fin de que alcancen el máximo grado de desarrollo de las CC.BB. propuestas trabajaré con cada uno de ellos/as y en cada una de las áreas los objetivos y contenidos relativos a los niveles desde E. Infantil, hasta 2º ciclo de E. Primaria / inicio de tercer ciclo.

Precisarán, asimismo, de *experiencias multisensoriales, significativas y motivadoras* para su desarrollo perceptivo y cognitivo, para poder participar y sentirse activos/as y lograr en definitiva el bienestar físico, psíquico, social y emocional que nos planteamos como objetivo prioritario. Éstas necesidades, hacen precisa, además, una *atención específica* gracias al desarrollo y la implementación de una serie de PROGRAMAS en 2 talleres que mejoren sus HABILIDADES

SOCIOAFECTIVAS, de AUTONOMÍA PERSONAL en el HOGAR y de AUTONOMÍA PERSONAL en la COCINA (con bastantes limitaciones este curso por la situación epidemiológica).

Es por ello que, dicho alumnado, requiere de un *planteamiento global* de intervención terapéutica-educativa multiprofesional muy especializada, personalizada y coordinada entre los distintos profesionales y la familia.

## A) METODOLOGÍA.

La intervención con el alumnado se apoya en unos principios psicopedagógicos cuya finalidad prioritaria es la construcción por parte del mismo de contenidos prácticos, significativos y funcionales. Desde esta perspectiva se tendrán en cuenta los siguientes principios de intervención:

- Principio de *activación*. Poner al alumnado en contacto directo con los objetos.
- Principio de *estructuración*. El proceso de enseñanza-aprendizaje se fracciona en pequeños pasos.
- Principio de *transferencia*. Se realizan múltiples experiencias en las que se combinan los objetos y/o las situaciones, con objeto de favorecer la generalización.
- *Lenguaje asociado a la acción*, al ser el instrumento que regula el pensamiento y la acción.
- *Motivación*, utilizando todo tipo de estímulos, principalmente sociales y emocionales, pero también materiales y de actividad.
- Principio de *redundancia*. Hacer llegar la información al alumnado por canales sensoriales distintos o combinando distintos sistemas de comunicación (oral y pictográfico).

Por otra parte, se tendrán en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

- Se partirá de una *evaluación inicial* que nos sitúe en relación al nivel de competencia real del alumnado.
- *Se informará al alumnado del trabajo a realizar en cada momento*, a través de instigaciones físicas, verbales y/o visuales.
- Se *reforzará* el esfuerzo y el trabajo bien hecho, evitando comparaciones.
- Procuraremos que los aprendizajes sean **relevantes y significativos para el alumnado**; y, a su vez, que **sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades**, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, prueba de que el

aprendizaje se ha construido y asimilado correctamente (*aquello que realizamos por medio de la realización e las tareas*) = FUNCIONALIDAD.

- Trabajaremos a nivel *individual*, por medio de una **enseñanza dirigida**, situándome frente al alumno en el “*Rincón de Trabajo en Mesa*”, a la hora de iniciar o repasar los aprendizajes adquiridos, dada la falta de mantenimiento de atención que poseen.

- Haré uso del **aprendizaje cooperativo** y la **monitorización entre iguales**, a través del “**trabajo en pequeño grupo**” como fuerza de motivación para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.

- Haré posible la **participación de los distintos tipos de profesionales y la familia** [teniendo que actuar, éstos últimos, como **COTERAPEUTAS** en el **APRENDIZAJE** de su hijo/a] en el proceso gracias al desarrollo de sólidas redes de colaboración e interdependencia a todos los niveles.

- *Se adecuará el material* de trabajo a sus posibilidades y se proporcionarán las ayudas físicas, visuales y/o verbales que precisen.

- *Partiremos de sus intereses* y necesidades, estructurando y organizando los contenidos en torno a los ámbitos de aprendizaje establecidos.

- Colocaré discretamente en su campo visual **indicadores que ilustren ciertas conductas que se desean**, como por ejemplo, trabajar en silencio o sobre los trabajos realizados correctamente, etc.

- La intervención deberá hacerse siempre basándonos en las *experiencias, las actividades,...* y se aplicarán en un clima de confianza para potenciar la autoestima e integración social del alumnado, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivándolo para que ponga interés en la ejecución de la tarea pero siempre bajo un ambiente de EXIGENCIA.

- La **motivación** y la **diversión** serán fundamentales para que el alumno/a tenga una actitud positiva ante el trabajo y deseo de mejora, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa. Se resaltarán los logros y nunca se ofrecerá una imagen negativa. Habrá que tener en cuenta que el tiempo de recuperación no es el mismo para todos/as.

- *Sistematicidad* en todas las actividades para favorecer una mejor y más rápida adquisición de los aprendizajes.

Atendiendo además a sus dificultades para el aprendizaje, plantearé las siguientes estrategias metodológicas:

\**Motivación:*

- Presentar las actividades con una introducción motivadora, en ocasiones será una canción, poesía, retahíla, frase, relato, lámina, foto, libro, juego...

*\*Atención:*

- Captar su atención antes de dar instrucciones (postura correcta, contacto ocular, eliminar objetos que le distraigan).
- Instrucciones muy sencillas (seguimiento de instrucciones, imitación).
- Proponer tareas concretas, cortas y motivadoras.

*\*Memoria:*

- Ejercitar con regularidad lo aprendido para no perderlo.
- Evitar errores, en la medida de lo posible.
- Relacionar sus experiencias y aprendizajes previos con los que han de aprender.

*\*Percepción y discriminación:*

- Instrucciones sencillas con vocabulario a su alcance.
- Utilización de dibujos y fotografías que aclaren contenidos y tareas a realizar.
- Realzar aspectos relevantes mediante, color, forma, etc.
- Dirección constante del trabajo y regularidad en el mismo (rutinas del aula).

*\*Simbolización y abstracción:*

- Priorizar objetivos y contenidos significativos y funcionales.
- Tratar de cosas cercanas, de sus propias vivencias aplicables a su vida cotidiana de manera que se garantice su integración social.
- Utilizar ilustraciones y demostraciones más que explicaciones.

*\*Generalización:*

- Refuerzo positivo por su trabajo y esfuerzo.
- Descenso progresivo de ayudas para incrementar su autonomía.

Ante posibles problemas de conducta del tipo *conductas desafiantes, agresiones, rabietas, hiperactividad, autoestimulativas...*, seguiré con ellos las siguientes pautas:

- **Tolerancia Cero:** No dejar que agredan física o verbalmente a los demás poniendo todos los medios a nuestro alcance.



- **Refuerzo positivo:** Elogiando o reforzando aquellos comportamientos que queremos que se den con mayor frecuencia. Para ello cualquier comportamiento adaptativo que presente se utilizará refuerzo positivo.
- **Extinción:** Se deja de atender un comportamiento para reducir o evitar que se repita, sin prestar atención a la conducta problemática. Por ejemplo cuando te digan que no quieren trabajar y te mira desafiándote, nos apartaremos, y no le daremos importancia.
- **Tiempo fuera:** consiste en salir con él o ella a la puerta de clase para que no tenga audiencia directa y, así se vaya reduciendo su conducta para que pueda volver a su puesto.

De la misma manera y con el fin de *motivar al alumnado en la ejecución de sus aprendizajes*, opcionalmente utilizaré la Técnica de MODIFICACIÓN CONDUCTUAL de PROGRAMA DE PUNTOS de manera que podamos fomentar la aparición de conductas positivas, controlando o eliminando las disruptivas.

De esta manera, cuando un alumno o alumna realice algunas de las pautas establecidas, conseguirá puntos en función de la complejidad de la tarea. Estas pautas son:

1. Trabajar en clase (2 puntos).
2. Obedecer a los profesores/as (3 puntos).
3. Hacer los deberes (1 punto).
4. Ayudar a un compañero o compañera (1 punto).
5. Terminar la tarea en clase (1 punto).
6. Leer un libro (10 puntos).
7. Obtener más de un 6 en un examen (2 puntos).
8. Obtener más de un 8 en un examen (3 puntos).
9. Obtener un 10 en un examen (5 puntos).
10. Tener la libreta limpia, ordenada y con buena letra (3 puntos).

Pero, los puntos también pueden perderse en caso de que no se cumplan las normas de clase. Estas normas son:

1. Ser puntual a la entrada y a la salida de la clase.
2. Llevar todo el material necesario.
3. Hacer los deberes.
4. Sentarse correctamente.
5. Prestar atención a las explicaciones.
6. Enseñar la agenda a la familia.
7. Realizar las tareas de la casa durante los fines de semana.

8. Obedecer al maestro/a en todo momento.
9. Trabajar en clase a lo largo de toda la jornada.
10. Ser respetuoso/a y tolerante con tus compañeros/as.
11. Ser respetuoso/a y educado/a en el trato con los profesores/as.
12. Respetar el mobiliario de la clase y el material de estudio.
13. No levantar la voz ni hablar sin pedir permiso.

Todo el comportamiento del alumnado de esta aula, así como la participación y actuación de la familia de los mismos, quedará, así mismo regulado teniendo en cuenta lo establecido por el **Plan de Convivencia** del Centro, dentro del Proyecto “Escuela espacio de paz”.

Éste regulará el comportamiento mostrado por el alumno/a a nivel de todo el conjunto del centro educativo de la manera más positiva posible y, además valorará efectivamente la implicación de las madres y padres en el proceso educativo de sus hijos/as reconociendo de forma expresa esa corresponsabilidad y el desarrollo de acciones formativas y talleres de co-educación. Además, trabajará de manera específica y constructiva problemas graves de convivencia del alumnado que sea expulsado del centro de la manera más gradual, flexible y ajustada posible a cada caso en cuestión.

## **B) ORGANIZACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.**

Dicho aula y, para atender a las necesidades presentadas por el alumnado, anteriormente descritas, se va a estructurar por pupitres individuales con separación de al menos 1 metro y medio para el trabajo individual (en base a recomendaciones para mantener distancia de seguridad), y también nos podremos organizar para determinadas actividades por **RINCONES** [los cuales siguen la metodología TEACHH que garantizan la rentabilidad y organización de los espacios y el desarrollo de hábitos de trabajo autónomos con ayuda de aprendizajes visuales que fomenten la generalización de lo aprendido; además de garantizar la modificación de estos espacios en función de las necesidades que vayan surgiendo] en donde se realizará una actividad concreta.

De entre estos señalo:

**\*Rincón de Asamblea - Trabajo:** donde se sitúan las mesas y sillas del alumnado distribuidas en filas con pupitres separados y en el que se realizan las actividades de carácter individualizado y grupal de todos y cada uno de los ámbitos de experiencia. Frente a él encontramos la pizarra; y, tras el mismo, un **TABLERO DE COMUNICACIÓN** donde tenemos colocado el horario de la clase para

que lo puedan consultar en cualquier momento y el resto de documentos informativos que se consideren oportunos.

\***Rincón TIC**: situado tras el Rincón de Asamblea - Trabajo. En él hay 3 ordenadores donde el alumnado realiza actividades de búsqueda de información o juega con el resto de sus compañeros. Encima de donde se sitúa el *TABLERO DE COMUNICACIÓN* anteriormente mencionado.

\***Rincón del Invernadero**: en el huerto escolar, donde encontramos un pequeño invernadero en el que guardarán las plantas,... que utilicen dentro del ámbito correspondiente: **HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES**.

\***Rincón de Consulta**, en el que encontramos material bibliográfico de apoyo a lo trabajado en clase: ortografía, comprensión, escritura creativa,...

\***Rincón “Mi Material”**, donde se concentran todos los recursos necesarios para que el alumnado pueda trabajar todas y cada una de las áreas o ámbitos de aprendizaje. En él disponemos de una estantería en la que encontramos una bandeja con el nombre de cada alumno/a en la que guardamos el material a utilizar y, en otra estantería instrumentos de trabajo colectivos tales como colores, rotuladores,...

\***Rincón de Autonomía Personal**, donde hallamos una estantería en la que depositamos las bolsas de aseo donde guardamos los útiles necesarios para asearse [desodorante, colonia y toalla pequeña] y realizar la higiene dental siempre que sea necesario (también se guardan en el aseo adaptado, con supervisión de la monitora).

\***Herbario**: donde se encuentran los maceteros en los que plantan determinadas semillas y en el que hacen secar hojas,...

## ▪ **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.**

Para la ordenación temporal he considerado como útil el distribuir a lo largo de todas y cada una de las sesiones u horas que componen la jornada diaria el trabajo a realizar en cada una de los **ÁMBITOS DE APRENDIZAJE** establecidos de la manera que sigue:

# Horario Aula PTVAl

Curso 2020 – 2021

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15 – 9.15	AUTONOMÍA PERSONAL	AUTONOMÍA PERSONAL	AUTONOMÍA PERSONAL	ORIENTACIÓN LABORAL	AUTONOMÍA PERSONAL
9.15 – 10.15	ORIENTACIÓN LABORAL	AUTONOMÍA PERSONAL	AUTONOMÍA PERSONAL	ORIENTACIÓN LABORAL	AUTONOMÍA PERSONAL
10.15 – 11.15	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL
11.15 – 11.45	<i>R E C R E O</i>				
11.45 – 12.45	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	AUTONOMÍA PERSONAL	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL
12.45 – 13.45	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	INTEGRACIÓN SOCIAL	ORIENTACIÓN LABORAL	INTEGRACIÓN SOCIAL

## ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN.

Este curso escolar, por constituir el único grupo de convivencia del IES, y según el protocolo Covid del centro, se ha decidido suprimir las integraciones en diversas áreas que se venían realizando desde el inicio del Programa, ya que no pueden tener contacto con el resto del alumnado. Éste ámbito, por tanto, tendrá un carácter más teórico en su aula de referencia.

Tan sólo asistirán al aula de AL.

### Horario de INTEGRACIÓN del alumnado de PTVL Curso 2020-2021

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15 – 9.15					=====
9.15 – 10.15	* LOGOPEDIA 1 alumno (9:15 a 9:50)		LOGOPEDIA 1 alumno (9:00 a 9:45)		
10.15 – 11.15					
11.15 – 11.45	R E C R E O				
11.45 – 12.45	* LOGOPEDIA 2 alumnas (11:45 a 12:25)  1 alumna (12:25 a 13:05)				
12.45 – 13.45	*LOGOPEDIA 1 alumno (13:05 a 13:45)				

Por último, en cuanto la organización temporal se refiere, me gustaría plasmar la manera en la que distribuiré los contenidos a trabajar en los ámbitos de **AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA** e **INTEGRACIÓN SOCIAL** y **COMUNITARIA**.

Así, señalo que para realizar dicha temporalización he tomado como referencia el **Anexo II** de la **Orden del 19 de septiembre de 2002**, que regula el funcionamiento del PTVL.

Mediante el trabajo dentro del ámbito de **AUTONOMIA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA** pretenderé que el alumnado desarrolle habilidades para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria [en casa, en el instituto y la comunidad en general]; de higiene y autocuidado personal; para conocerse a sí mismo, sus capacidades y limitaciones, aceptarse en lo personal y lograr una autoestima adecuada; para comprender el entusiasmo y el equilibrio personal; así como el placer por lo estético, la autodisciplina, el pensamiento autónomo, la resistencia al fracaso y la superación personal. Todo ello, gracias al trabajo continuado a través de las siguientes UNIDADES de INTERVENCIÓN:

<b>1er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación.</li> <li>• Evaluación Inicial.</li> <li>• Conocimiento del alumnado y sus características.</li> </ul>	Del 21 al 30 de Septiembre
<b>UD. 1. “CONOZCO MIS HABILIDADES”</b>	Del 1 al 18 de Octubre
<b>UD. 2. “LIMPIO Y ORGANIZO MI CASA”</b>	Del 21 de Octubre al 13 de Noviembre
<b>UD. 3. “CUIDO MI ALIMENTACIÓN”</b>	Del 16 de Noviembre al 3 de Diciembre
<b>Repaso</b>	Del 9 al 22 de Diciembre

<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D.4. “¿QUÉ ROPA ME PONGO?”</b>	Del 7 al 29 de Enero
<b>U.D.5. “CUIDO MI ASPECTO”</b>	Del 1 al 26 de Febrero
<b>U.D.6. “CUIDO MI SALUD”</b>	Del 3 al 19 de Marzo
<b>Repaso</b>	Del 22 al 26 de Marzo

<b>3er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D.7. “ME DESPLAZO Y LLEGO A TIEMPO”</b>	Del 5 al 23 de Abril
<b>U.D.8. “EVITO LOS ACCIDENTES EN MI CASA”</b>	Del 26 de Abril al 14 de Mayo
<b>U.D.9. “¿NOS VAMOS DE COMPRAS!”</b>	Del 17 de Mayo al 11 de Junio
<b>Repaso</b>	Del 14 al 22 de Junio

En cambio, dentro del ámbito de **INTEGRACIÓN SOCIAL** y **COMUNITARIA**, pretenderé que el alumno, básicamente, desarrollen habilidades que les permitan aprender a vivir juntos: diálogo, trabajo en equipo, aceptación mutua, capacidad de ser críticos, colaboradores y participativos, el valor del esfuerzo, la colaboración, la solidaridad y la justicia; ser capaces de afrontar y resolver conflictos, de respetar diferencias y desarrollar empatías.

Todo, gracias al desarrollo de:

<b>1er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación.</li> <li>• Evaluación Inicial.</li> <li>• Conocimiento del alumnado y sus características.</li> </ul>	Del 21 al 30 de Septiembre
<b>U.D.1. “¿DÓNDE VIVIMOS? ¿DÓNDE ESTUDIAMOS?”</b>	Del 1 al 20 de Octubre
<b>U.D.2. “UNA BUENA CONVIVENCIA ES LO MEJOR”</b>	Del 21 de Octubre al 13 de Noviembre
<b>U.D.3. “LA EDUCACIÓN VIAL”</b>	Del 16 de Noviembre al 10 de Diciembre
<b>Repaso</b>	Del 11 al 22 de Diciembre

<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D.4. “CONOCEMOS Y PARTICIPAMOS EN NUESTRO ENTORNO”</b>	Del 7 al 26 de Enero

<b>U.D.5. “¿UTILIZO EL TRANSPORTE PÚBLICO!”</b>	Del 27 de Enero al 12 de Febrero
<b>U.D.6. “NOS COMUNICAMOS”</b>	Del 15 de Febrero al 5 de Marzo
<b>U.D.7. “¿BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR”</b>	Del 8 al 19 de Marzo

<b>Repaso</b>	Del 23 al 27 de Marzo
---------------	-----------------------

<b>3er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D. 8. “¿TRABAJO CON EL ORDENADOR (CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR)”</b>	Del 5 al 16 de Abril
<b>U.D.9. “VAMOS A ENTRENAR ☺ ”</b>	Del 19 de Abril al 7 de Mayo
<b>U.D.10. “MIS AFICIONES. ORGANIZO MI TIEMPO LIBRE”</b>	Del 10 al 28 de Mayo
<b>U.D.11. “LAS CELEBRACIONES”</b>	Del 31 de mayo al 11 de Junio
<b>Repaso</b>	Del 14 al 22 de Junio

### **A) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

Además de todos aquellos recursos personales y espaciales y/o ambientales recogidos a lo largo de dicha *Planificación Didáctica*, para poner en práctica la misma y que ésta sea efectiva para nuestro alumnado se requerirá de la utilización de diferentes materiales.

Aquellos que vamos a utilizar o necesitar son los que estamos acostumbrados a utilizar en todas las aulas y con los cuales el alumnado a estas alturas de escolarización ya debería estar familiarizado, esto es, recursos informáticos [ordenador], material fungible, libros de texto, tarjetas, ilustraciones, objetos reales,... pero, a la vez, materiales nuevo del tipo: ropa, pinzas de la ropa, tendedero, tabla de planchar, enseres y útiles de cocina,...; electrodomésticos como la plancha, el horno, el microondas, el exprimidor, la tostadora,... con los que habrán de ir identificándose, con el fin de que puedan adquirir todas aquellas habilidades que me había planteado. Además estará previsto la utilización de medios y materiales informáticos y audiovisuales, además de integrarlos en la



plataforma Moodle centros, uso de ipasen y classroom, todo ello ya acordado en el centro para el presente curso escolar y en previsión de nuevos confinamientos por la pandemia. Debido a las especiales características de la mayor parte del alumnado del aula, estos presentan una especial dificultad para seguir adecuadamente las actividades y contenidos de manera telemática desde casa, puesto que necesitan constante supervisión y apoyo presencial, circunstancia difícil de llevar a cabo por la familia, principalmente por los horarios de trabajo. El curso pasado se habilitó en el IES un punto de recogida presencial de materiales fungibles para el alumnado sin recursos audiovisuales y dificultades específicas. En caso necesario se solicitará el uso de este recurso para nuestro alumnado

Materiales que, además de ayudar al alumnado a aprender, deberán cumplir una función motivadora.

## **B) COORDINACIONES: CENTRO, AULA y FAMILIA.**

Puesto que “*trabajar en la diversidad supone trabajar con otras personas*”, habré de llevar a cabo una serie de coordinaciones de manera SINÉRGICA y COLABORATIVA, a diferentes ámbitos [CENTRO, AULA e INDIVIDUO] y con agentes diversos [AL - Equipo Docente o demás profesores de las áreas en las que se integra el alumnado – Departamento o Equipo de Orientación - Compañeros - Familia - Especialistas Externos – Monitor/Educador de EE], en las que determinaremos las responsabilidades a adoptar por cada uno para garantizar una respuesta socio-educativa adecuada; todo ello, a través del establecimiento de *reuniones formales*, vía *e-mail*; *tutorías* (individuales y compartidas), *charlas informativas e informales*, de la siguiente manera:

- Identificación de NEE.
- Concretar Actuación Pedagógica y Líneas de Actuación Metodológica.
- Elaboración y aplicación de programas específicos de atención a la diversidad [Cocina; Autonomía en el Hogar, Habilidades Sociales,...]
- Asesoramiento: en torno a la discapacidad y aceptación de sus dificultades y posibilidades reales; sobre el desarrollo de determinadas habilidades: sociales, conductuales,...
- Dotación y elaboración de material y estrategias metodológicas adecuadas.
- Información sobre el trabajo y la evolución mantenida en cada uno de los ámbitos y áreas.
- Mayor implicación en la vida educativa.
- Generalización del trabajo del aula en casa y sociedad = TAREAS.

- Elaboración de las ACI.
- Elaboración y aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración en el proceso de evaluación y promoción.
- Fomento de una inclusión socioeducativa real.
- Aplicación y utilización de los programas específicos, refuerzo de contenidos en casa = TAREAS.
- Servir como mediadores entre la escuela y las asociaciones a las que acude el alumnado.

Ésto se favorecerá estableciendo y/o llevando a cabo toda una serie de **REUNIONES**, continuas y programadas, las cuales quedan recogidas dentro del **PLAN DE ORIENTACIÓN y ACCIÓN TUTORIAL** de nuestro centro y que se llevarán a cabo:

**\*TUTORÍAS con las FAMILIAS:** Lunes de 16.00 h a 17.00h. Las cuales se concretarán por petición de ambas partes, de manera individual o en grupo a través de aviso telefónico, verbal, visual [mediante la **AGENDA DE COMUNICACIÓN DIARIA** que tenemos para utilizar con la familia] o e-mail. Se harán de manera preferentemente telemática a través de la plataforma Moodle centros, a no ser que la familia no pueda o tenga medios para hacerlo. En tal caso se concertaría cita con antelación.

\*Reuniones del **DEPARTAMENTO de ORIENTACIÓN:** que se celebrarán los LUNES en horario no regular, de 17 a 18 h., de manera telemática.

\*Reuniones con el **EQUIPO EDUCATIVO:** las cuales se efectuarán siempre que así se considere oportuno.

#### **\*CLAUSTROS.**

Aunque, quedo, asimismo, a total disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa de mi alumnado que lo requiera.

### **C) EVALUACIÓN.**

Como *elemento fundamental e imprescindible* a señalar dentro del *proceso de enseñanza-aprendizaje*, cabría mencionarse a la **EVALUACIÓN**, ya que, *“mediante la misma, conocemos y valoramos los diversos aspectos que se suceden en la tarea educativa y, de este modo, podemos actuar sobre el mismo para regularlo y mejorarlo”*.

Ahora bien, tomando como referencia lo establecido en la **Orden de 10 de Agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de

*Educación Primaria en Andalucía* [etapa que se corresponde con el nivel de competencia curricular que tiene el alumnado de dicho aula], así como aquello que se recoge dentro de la **Orden de 19 de Septiembre de 2002** que regula el periodo de formación de PTVAL, señalo:

### ***EVALUACIÓN DEL ALUMNADO***

Llevaré, para con el mismo, un proceso de evaluación *continuo*, paralelamente al proceso de aprendizaje donde observaré sistemáticamente a este a lo largo de tres fases y/o momentos:

- Uno es la *evaluación inicial* para lo cual atenderé a los informes que emitió la tutora del curso anterior (*Informe Anual de Evaluación Individualizado*), la propia ACI del alumno/a y la entrevista con la familia que mantendré de manera formal dentro de la reunión informativa que tendrá lugar en Noviembre de 2020; todo, de manera complementaria a la aplicación de una Prueba de Evaluación Inicial con el fin de determinar el nivel de partida en su aprendizaje.

- Otro momento es la *evaluación continua*, la cual llevará a cabo mediante:
  - La observación directa y sistemática, a través de la cual se intenta recoger una secuencia de hechos relacionados entre sí.
  - La observación indirecta.
  - El análisis de las producciones del alumnado teniendo en cuenta siempre no sólo ese producto final sino todo su proceso y las circunstancias en que se ha desarrollado.

La información obtenida de la evaluación continua, la cual se realizará de manera sinérgica por todo el equipo docente que trabaja con el alumnado, se compartirá con la familia en informes trimestrales [donde se valorará el grado de consecución de los fines propuestos, tanto en cada uno de los **ámbitos de experiencia** trabajados y los **diferentes programas específicos** que se llevan a cabo para con los mismos, en base a una serie de códigos como son: **ED** (en desarrollo); **E** (estable); **R** (en retroceso); **AA** (algún avance); **AS** (avance significativo); y, **C** (conseguido)]; como en las **áreas de lengua y matemáticas** [las cuales se valorarán cuantitativamente teniendo en cuenta las notas obtenidas en los exámenes y actividades y tareas realizadas]; siempre de forma personal, las veces que sean necesarias.

- Por último, una *evaluación final* que determinará si se han alcanzado los fines propuestos y en qué medida (*Informe Final Individualizado del Alumno*). El cual se incluirá en su expediente académico.

Igualmente se proporcionará información a la FAMILIA sobre las actividades realizadas por el alumnado en cada una de las **áreas** en las que se ha *integrado* a lo largo de cada uno de los trimestres, básicamente, resaltando:

- Los intentos de aproximación a las actividades y la participación más prolongada en juegos y tareas.
- La desaparición o reducción de comportamientos socialmente inadecuados y/o perjudiciales para sí mismo u otros.
- La progresiva manifestación de actitudes positivas hacia personas y situaciones.
- La manifestación de agrado y desagrado, la ampliación del campo de preferencias y la toma de iniciativas en las actuaciones.
- La disminución de ayuda necesaria para la participación en

los diferentes entornos y actividades.

### ***EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE***

Al finalizar cada trimestre escolar, mediante un proceso de “*autoevaluación*” completado a través de la realización de una *autorreflexión* en la que se valore mi manera de actuar y el trabajo realizado en aras a posibles mejoras sobre:

- Si la coordinación con los diferentes servicios y profesionales es la necesaria y se lleva a cabo de manera adecuada.
- Si la coordinación con la familia es la necesaria, contribuyendo al progreso del alumnado.
- Si los acuerdos adoptados contribuyen a los principales objetivos planteados, de socialización y autonomía.
- Si se atiende al criterio de flexibilidad suficientemente.
- Si la metodología, materiales, actividades... utilizados se han ajustado a las necesidades presentadas por el alumnado.
- El grado de implicación y afectividad mantenido en las interacciones con el alumnado y el resto de profesionales que los atienden.

### ***EVALUACIÓN DE LA FAMILIA***

Realizada al finalizar cada trimestre escolar, mediante un proceso, asimismo, de *autorreflexión* tras comentar los informes de evaluación de sus hijos, en el que deberán valorar su manera de actuar y el trabajo realizado en aras a poder establecer posibles mejoras. Se tendrán en cuenta, además, su participación y colaboración en proceso de aprendizaje de su hijo o hija (asistencia a tutorías y reuniones, actitud, sinceridad, implicación, valoraciones e información aportada), lo cual se realizará a través de la entrevista inicial, tutorías, entrevistas individuales...

### ***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA***

Algunos indicadores a tener en cuenta en este apartado serán:

- Si las CC., los objetivos y contenidos planteados responden a las

características y necesidades del alumnado al que se dirigen.

- Si las actividades planteadas y los materiales utilizados se ajustan a las posibilidades del alumnado.
- Si los reforzadores responden a motivaciones personales.
- Si los materiales y recursos didácticos se ajustan a sus condiciones físicas, sensoriales y cognitivas.
- Si el diseño del ambiente y el clima de relación son adecuados.
- Y, si las ayudas que se han facilitado han sido suficientes.

Destacar, asimismo, que durante el desarrollo del plan y al término del mismo sería conveniente plantear los siguientes interrogantes:

- ¿En qué grado se han conseguido las CC. y objetivos propuestos?
- ¿Es adecuada la metodología?
- ¿Se cuenta con recursos suficientes y variados?
- ¿La coordinación entre los elementos personales implicados en el proceso educativo del alumnado ha sido adecuada? etc.

## II.ACCIÓN TUTORIAL.

Según **Decreto 147/2002**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales:

*“La responsabilidad de la tutoría del alumno/a con N.E.E. recaerá sobre el profesor/a que tenga asignada la tutoría del grupo en el que dicho alumno/a esté escolarizado. Cuando su escolarización se lleve a cabo en un aula de educación especial, la responsabilidad recaerá sobre el profesor titular del aula”.*

De este modo la tutoría se organizará desde tres vertientes: alumnado, profesorado y familia.

## **CON EL ALUMNADO**

Nuestra primera labor como tutores será la de adecuar y personalizar la oferta educativa a las necesidades de los alumnos a través de:

- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo de clase y en la dinámica escolar.
- Intentar resolver los conflictos y problemas que les surjan, bien en el momento o en la hora de tutoría señalada en el horario.
- Llevar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, facilitando las respuestas educativas (en el caso necesario solicitaremos el asesoramiento y apoyo de especialistas).
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo

## **CON EL PROFESORADO**

Como tutor del Aula Específica de PTVAl colaboraré con los profesores que trabajan con este alumnado pretendiendo:

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas, así como realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.
- Colaborar en la identificación de problemas y en la solución de los mismos.
- Proporcionar la orientación educativa y profesional adecuada.
- Reforzar los hábitos y actitudes de convivencia potenciando al máximo los aspectos educativos.
- Facilitar información adecuada a los profesores, sobre recursos educativos, metodologías, programas, etc. a seguir para con los mismos.

## CON LA FAMILIA

La función tutorial es inherente a la función docente, en donde se concretan actividades de orientación y tutoría. El trabajo con las familias es un objetivo prioritario puesto que desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño. Este plan se lleva a cabo a través de:

- *Una hora de tutoría* para la familia a la semana (Lunes de 16.00 h a 17.00 h). Preferentemente telemática a través de la Plataforma Moodle Centros.
- *Información trimestral* a la familia de forma oral y escrita.
- Una *reunión telemática* con todos los padres *al inicio de curso* y cada vez que diferentes situaciones lo precisen.
- Comunicación diaria haciendo uso de la *agenda escolar* que dispone cada alumno/a., y/o mediante ipasen.

### III. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

\* Debido a la situación epidemiológica actual se ha acordado en el Centro la no realización de actividades extraescolares y complementarias al menos durante el primer trimestre.

Pasado este tiempo se valorará el incluirlas en un anexo a la programación a partir del segundo trimestre.

El tutor

JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ CAPEL.

En La Mojonera, a 9 de Noviembre de 2020



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

**PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA  
LABORAL (PTVAL).**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

**ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS  
LABORALES. PERFIL JARDINERÍA.**

**IES LA MOJONERA.  
CURSO 2020/2021.**

PROFESOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL: JESÚS FLORES IMBERNÓN.

**INFORMACIÓN RELATIVA A QUÉ Y CÓMO SE VAN A TRATAR CUESTIONES NO IMPARTIDAS EN EL CURSO PASADO, O QUE DEMOSTRARON NO HABER SIDO SUFICIENTEMENTE ASIMILADAS POR EL ALUMNADO.**

Teniendo en cuenta que la mayoría de los contenidos tienen continuidad en cursos siguientes y solapes con otros módulos, se opta por continuar con normalidad el desarrollo del presente curso y en los temas que son continuidad del curso anterior empezaremos repasando desde lo más sencillo, y acoplando-relacionando los contenidos con otros temas de la programación que guarden relación. Se realizará una evaluación inicial que se aprovechará para repasar contenidos del curso anterior y decidir el nivel de partida de la clase.

**PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, EN EL CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, Y QUE ESTA ESTABLECIDA EN EL PROTOCOLO DEL CENTRO.**

Durante el inicio del curso se informará al alumnado de los medios que utilizaremos en el caso de que se suspendan las clases de forma presencial o se utilice la vía presencial-telemática al mismo tiempo. Se informará a los alumnos de que tienen un correo corporativo individual por el que podrán comunicarse con el profesor. La plataforma digital a utilizar será Moodle o Classroom, plataformas que están aceptadas en el centro y que ya los alumnos están familiarizados con ellas. También se utilizará la vía séneca-pasen para comunicarnos con los tutores legales y alumnado.

## ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

### INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NORMATIVA.....	3
3.- ALUMNADO.....	3
4.- PERFIL PROFESIONAL.....	3
5.- COMPETENCIA GENERAL.....	3
6.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO o CAPACIDADES TERMINALES.....	4
7.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO.....	4
7.1.- MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA.....	5
BLOQUE 1: MATERIALES.....	5
BLOQUE 2: HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA.....	5
BLOQUE 3: PROYECTOS DE TRABAJO. TÉCNICAS Y PROCESO.....	6
BLOQUE 4: RELACIONES LABORALES Y SALUD LABORAL.....	7
7.2.- MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL.....	8
BLOQUE 1: EL MERCADO LABORAL. (U.T nº9).....	8
BLOQUE 2: LA EMPRESA. (U.T nº10).....	8
BLOQUE 3: EL PUESTO DE TRABAJO. (U.T nº11).....	9
7.3.- MÓDULO 3: EXPERIENCIAS DE INICIACIÓN LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO.....	9
8.- TEMPORALIZACIÓN.....	10
9.- METODOLOGÍA.....	10
10.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.....	12
11.- EVALUACIÓN.....	12
11.1.- Criterios de evaluación.....	12
11.2.- Procedimiento de evaluación.....	15
11.3.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	17
12.- ACTIVIDADES.....	18
12.1.- Actividades prácticas.....	18
12.2.- Actividades de refuerzo.....	18
12.3.- Actividades extraescolares.....	19
13.- ANEXOS.....	19
13.1.- Parte de trabajo.....	19
13.2.- Horario de clase.....	19
13.3.- Bibliografía.....	20

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

Esta programación se establece para los alumnos y alumnas que cursan el Programa de Transición a la Vida Adulta Laboral (PTVAL), por tanto, está destinada a jóvenes con necesidades educativas especiales y tiene como finalidad el facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social de éstos, incorporando el aprendizaje de técnicas de jardinería como parte de su formación profesional específica y fomentando la participación del alumnado en la actividad laboral.

## **2.- NORMATIVA.**

El periodo de formación establecido en el programa se regula por la *ORDEN de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinada a los jóvenes con necesidades educativas especiales, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA Nº 125).*

## **3.- ALUMNADO.**

El aula específica PTVAl del IES LA MOJONERA cuenta con un total de 7 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 17 a 20 años de edad. Tres alumnos se incorporaron al programa en este curso, procedentes de la FBO.

A continuación, se describe de forma genérica las características psicopedagógicas del alumnado y su nivel curricular según el resultado de las pruebas iniciales, discapacidad intelectual leve-moderada, TEL, TDAH, discapacidad del sistema osteo-articular, trastorno generalizado del desarrollo y del espectro autista.

Tanto los 5 alumnos que han cursado el programa en los cursos precedentes, como los que se incorporan al programa este curso, presentan conocimientos muy básicos de jardinería y biología vegetal.

Los informes de los alumnos/as nos permiten conocer su historia escolar individual, nivel académico y capacidad de razonamiento, permitiéndonos adaptar particularmente el contenido del programa en función de las capacidades de cada individuo.

## **4.- PERFIL PROFESIONAL.**

El operario de jardines, viveros y parques efectúa trabajos relacionados con el cultivo, cuidado e instalación de plantas en jardines y viveros, como auxiliar de un técnico de nivel superior, trabajando al aire libre o en invernaderos.

## **5.- COMPETENCIA GENERAL.**

Realizar operaciones básicas de producción de plantas y ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, utilizando herramientas y maquinaria sencilla, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección ambiental.

## **6.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO o CAPACIDADES TERMINALES.**

En relación al ámbito de las destrezas y habilidades laborales, la intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar los procesos adecuados de enseñanza y aprendizaje que capaciten al alumno para:

- 1.- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas destinadas a los trabajos de jardinería, bajo criterios de respeto medioambiental y el uso racional de los recursos.
- 2.- Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas, propias de la jardinería.
- 3.- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos, en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
- 4.- Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo, que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
- 5.- Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando el vocabulario y simbología técnico-prácticos adecuados para el sector.
- 6.- Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y a la consecución de un ambiente seguro y agradable.
- 7.- Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
- 8.- Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.
- 9.- Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
- 10.- Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

## **7.- CONTENIDOS DEL ÁMBITO.**

Para alcanzar los objetivos generales del ámbito y los del programa se impartirán los siguientes contenidos estructurados en módulos.

## **7.1.- MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA.**

La normativa establece los siguientes bloques de contenidos:

- 1.1. Materiales.
- 1.2. Herramientas y máquinas.
- 1.3. Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso.
- 1.4. Factores socio-laborales.
- 1.5. Salud laboral.

Para desarrollar estos contenidos en el ámbito del operario de jardines se han establecido las siguientes unidades de trabajo que tratan de capacitar al alumnado para la capacitación y ejecución de los trabajos asociados al sector de la jardinería.

### ***BLOQUE 1: MATERIALES.***

#### U.T nº1: LAS PLANTAS.

Objetivo: Fomentar conocimientos adquiridos sobre la importancia de las plantas, así como sus características fisiológicas, morfológicas y medio ambiente.

Contenidos:

- Importancia y usos de las plantas.
- Partes de las plantas y sus funciones.
- Funciones básicas de los vegetales.

#### U.T nº2: LAS PLANTAS Y EL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Ampliar conocimientos sobre los factores ambientales que influyen en el desarrollo de las plantas y los tipos de sustratos.

Contenidos:

- Factores ambientales: agua, luz, aire, viento, temperatura, etc.
- El suelo. Tipos. Características. Importancia del suelo e influencia sobre el tipo de vegetación.
- Los sustratos. Tipos. Mezclas frecuentes en viveros, semilleros y mezclas tipo usadas en jardinería.

### ***BLOQUE 2: HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA.***

#### U.T nº3: HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y APEROS. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Objetivo: Identificar fácilmente las diferentes herramientas y maquinaria necesarias en las actividades de jardinería. Usar las herramientas en condiciones de seguridad.

Contenidos:

- Herramientas utilizadas en las diferentes labores. Tipos. Mantenimiento.
- Maquinaria utilizada en las diferentes labores. Tipos.
- Tipos de aperos utilizados en las diferentes operaciones.
- Prevención de riesgos laborales en jardinería.

### ***BLOQUE 3: PROYECTOS DE TRABAJO. TÉCNICAS Y PROCESO.***

#### **U.T nº4: EL CULTIVO DE LAS PLANTAS.**

Objetivo: Conocer y realizar las operaciones auxiliares de producción de plantas y las instalaciones de producción.

Contenidos:

- Preparación del suelo para la siembra y trasplante.
- Tipos de multiplicación de las plantas. Reproducción sexual y vegetativa.
- Siembra: Tipos. Trasplantes.
- Instalaciones de producción y protección de planta: invernaderos, viveros. Tipos. Funciones.

#### **U.T nº5: IMPLANTACIÓN DE JARDINES.**

Objetivo: Conocer y realizar las labores necesarias para implantar un jardín y su diseño.

Contenidos:

- Labores de implantación de un jardín. Herramientas, maquinaria y aperos.
- Tipos de jardines.
- Replanteo e interpretación de croquis de jardines.
- Especies de jardín: árboles, arbustos, vivaces, césped, etc.

#### **U.T nº6: MANTENIMIENTO DE JARDINES.**

Objetivo: Capacitar a los alumnos y alumnas para realizar operaciones básicas de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo labores culturales rutinarias.

Contenidos:

- El riego. Tipos. Elementos del riego automatizado.
- El abonado. Principales abonos. Forma de aplicación. Épocas.
- La poda. Tipos. Época. Herramientas.
- Plagas y enfermedades. Control.
- Las malas hierbas. Formas de eliminación.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mantenimiento de jardines. EPIs.

### U.T nº7: MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO VEGETALES.

Objetivo: conocer los elementos no vegetales de un jardín y su mantenimiento.

Contenidos:

- Mobiliario y equipamiento de parques y jardines. Tipos.
- Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. Tipos. Características.
- Materiales de construcción: características y uso.

### ***BLOQUE 4: RELACIONES LABORALES Y SALUD LABORAL.***

#### U.T nº8: RELACIONES LABORALES.

Objetivo: Entender las jerarquías laborales y sus relaciones

Contenidos:

- La actitud responsable ante el trabajo. Puntualidad. Organización.
- Trabajo en grupo. Reparto de tareas.
- Enfermedades laborales. Prevención. Primeros auxilios.
- Señales y símbolos utilizados en el entorno laboral.

Las **ACTIVIDADES** más significativas para alcanzar los objetivos descritos anteriormente serán:

- Exposición de los contenidos con una metodología activa y participativa motivando la intervención del alumno para realizar consultas, sugerencias o aportar información que será tenida en cuenta en la elaboración de la programación.
- Preparar la tierra para plantar árboles, flores y arbustos; preparar la tierra para sembrar semillas o realizar trasplantes o bien para establecer un césped.
- Sembrar, trasplantar, pinzar, repicar y entutorar plantas ornamentales y/o hortícolas. También realizar operaciones sencillas de multiplicación asexual de plantas, como: esquejar, acodar, dividir hijuelos, estaquillar e injertar.
- Preparar contenedores de planta, montar jardineras y diseño, replanteo y construcción de jardineras con bloques de hormigón y albardilla.
- Limpiar jardines y veredas.
- Controlar el ambiente en el cultivo en invernadero.
- Interpretación de planos y realización de croquis sencillos.
- Podar setos y árboles.
- Realización de enmiendas y abonados del suelo del jardín y/o huerto, así como de plantas en contenedor.
- Manejo y transformación de residuos vegetales. Fabricación y mantenimiento de vermicompostador.
- Regar en huerto, semilleros, invernadero y jardines. Instalación de sistemas de riego por goteo y aspersion.



- Cooperar en tareas complementarias en otras técnicas de jardinería, como instalar cortavientos, reponer mallas, enmendar y desinfectar el suelo, preparar sustratos, etc.
- Conocer los requisitos para realizar tratamientos fitosanitarios tanto en viveros e invernaderos como en huerto y jardines.
- Mantener las instalaciones y elementos de los jardines.
- Manejar materiales diversos para construir obras relacionadas con el jardín: rocas para rocallas, hormigón, madera para escaleras, bancos y vallas, tuberías, etc.
- Recoger las plantas y conservarlas para su posterior utilización.
- Diseñar los puestos de trabajo de una empresa de jardinería.
- Identificar los peligros de cada tarea.

## **7.2.- MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL.**

Los bloques de contenido según normativa son:

- 2.1. El mercado laboral.
- 2.2. La empresa.
- 2.3. El puesto de trabajo.

### ***BLOQUE 1: EL MERCADO LABORAL. (U.T nº9).***

Objetivo: Identificar ofertas de trabajo y saber como acceder a ellas.

Contenidos:

- Oferta de trabajo.
- Búsqueda de empleo: Fases. Recursos. Estrategias.
- Sectores laborales que ofrecen posibilidades de empleo a personas con discapacidad.
- Solicitudes, cartas de presentación, etc.,

### ***BLOQUE 2: LA EMPRESA. (U.T nº10).***

Objetivo: conocer el funcionamiento de una empresa y tipos.

Contenidos:

- Tipos de empresas. Organización.
- Sectores económicos: primario, secundario, terciario.
- Relaciones laborales: Tipos de contratos. Derechos y deberes del trabajador.
- Seguridad social.

### **BLOQUE 3: EL PUESTO DE TRABAJO. (U.T nº11).**

Objetivo: Conocer las características de los perfiles profesionales.

Contenidos:

- El puesto de trabajo: Descripción.
- El perfil profesional.
- Las profesiones.
- La jornada laboral: Tipos y duración.

### **7.3.- MÓDULO 3: EXPERIENCIAS DE INICIACIÓN LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO.**

*(Experiencias de iniciación laboral en empresas, en centros especiales de empleo o en centros ocupacionales).*

3.1. El centro de trabajo

3.2. Ajuste al puesto de trabajo.

Este último módulo se programará cuando se reúna alumnado adecuado que pueda completar su formación desarrollando un periodo de prácticas realizando una actividad laboral en empresas o centros especiales de empleo.

<b>PROYECTOS O TALLERES.</b>
------------------------------

Dado el carácter eminentemente práctico del ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales se realizarán **proyectos o talleres** que aúnen y sirvan de vertebración a los contenidos del programa y son:

- Taller de orientación laboral, anteriormente descrito.
- Continuamos el proyecto de año anterior: Diseño y construcción de jardinera- bancal, con bloques y albardilla de hormigón. Instalaciones de drenaje, riego localizado y cubierta plástica, para el control de la temperatura.
- Huerto escolar: Producción de plantas ornamentales, aromáticas y hortícolas.
- Mantenimiento del jardín del centro: limpieza de hojas secas, parterres, poda, recortar setos, instalación del sistema de riego de los jardines, etc.
- Taller de plantas aromáticas: esencias, jabones, ambientadores de flores secas, etc.
- Talleres de ejecución de flores de artificiales: papel, cartón, etc.
- Taller de semillas y frutos: móviles, collares, etc.
- Taller de empleo.
- Taller de iniciativa empresarial: venta de pascueros en Navidad, aromáticas, etc.

## 8.- TEMPORALIZACIÓN.

Este ámbito tiene asignado 9 horas por semana durante el curso escolar.

Actividades didácticas.	Unidades didácticas y/o de trabajo <sup>(1)</sup> .	Duración.
De presentación.		2 h
De evalu Inicial.		20h
De formación.	<p><b>MÓDULO 1: CAPACITACIÓN LABORAL-JARDINERÍA.</b>  <i>Bloque 1: Materiales.</i>                      U.T nº1: Las plantas. 29 h                      U.T nº2: Las plantas y el medio ambiente. 20 h  <i>Bloque 2: Herramientas de jardinería.</i>                      U.T nº3: Herramientas, maquinaria y aperos. Prevención de riesgos laborales. 45 h  <i>Bloque 3: Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso.</i>                      U.T nº7: Mantenimiento de elementos no vegetales. 30 h                      U.T nº6: Mantenimiento de jardines. 20 h  <i>Bloque 3: Proyectos de trabajo. Técnicas y proceso.</i>                      U.T nº4: El cultivo de las plantas. 30 h                      U.T nº5: Implantación de jardines. 26 h  <i>Bloque 4: Relaciones laborales y salud laboral.</i>                      U.T nº8: Relaciones laborales. 20 h</p> <p><b>MÓDULO 2: ORIENTACIÓN LABORAL.</b>  <i>Bloque 1: El mercado laboral. (U.T nº9).</i> 20 h  <i>Bloque 2: La empresa. (U.T nº10).</i> 20 h  <i>Bloque 3: El puesto de trabajo. (U.T nº11).</i> 20 h</p> <p><b>MÓDULO 3: Experiencias de iniciación laboral en centros de trabajo.</b></p>	
De evaluación <sup>(2)</sup> .		10 h
Total de horas.		312 h

(1) Las unidades didácticas y/o de trabajo y su duración aproximada se desarrollarán con la suficiente flexibilidad para poder adaptar a las necesidades de la clase (nivel general del grupo, ritmo de trabajo, climatología, medios disponibles, etc.) el desarrollo y secuenciación de los contenidos teóricos y/o prácticos.

(2) Las actividades de evaluación son principalmente la realización de exámenes de contenidos conceptuales y procedimentales, según se indica en el apartado de evaluación.

## 9.- METODOLOGÍA.

La metodología en la que se basa nuestra programación presenta una serie de características:

- Se apoya en el **principio de la individualización**: será fundamental adaptarse al ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado, a sus necesidades personales, ofreciendo las ayudas y apoyos necesarios para la realización de las actividades.
- Partir de la **experiencia directa** para dar significación al aprendizaje.
- Fomentar la actividad del alumnado en **interacción con sus iguales**. Para ello participarán en las actividades propuestas por el Centro.

De estas características se derivan los siguientes principios metodológicos generales:

- **Impulsar la construcción de aprendizajes significativos y partir del nivel de desarrollo del alumno.** Para ello se requiere conocer las capacidades y conocimientos previos de manera que puedan adaptarse los contenidos y recursos al alumno y su nivel de “entrada”; tal adaptación se materializará proponiendo orientaciones que supongan un cambio que implique logros y consecuciones gracias a los medios empleados.
- **Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.** Se priorizará el aprendizaje de técnicas, estrategias y secuencias de acción que permitan al alumno enfrentarse a nuevos aprendizajes de manera progresiva, independiente y segura.
- **Impulsar la participación activa del alumnado.** Para ello el alumnado debe estar motivado. En la planificación y desarrollo de las Unidades Didácticas utilizaremos estímulos variados, como estímulos emocionales, intelectuales y sociales. No sólo se fomentará un aprendizaje de conceptos sino el desarrollar la capacidad de aprender “observando y ejecutando”.
- **Actividad lúdica.** El juego es la forma más natural de aprender. Su práctica contribuye al desarrollo de la personalidad del alumnado en todas sus dimensiones y fomenta la adquisición de actitudes, valores y normas. Además, el alto grado de motivación que proporciona le convierte en un procedimiento de máxima utilidad para la consecución de los objetivos de toda la etapa.

Además de estas orientaciones metodológicas generales tendremos en cuenta las siguientes, más específicas del trabajo desarrollado en el aula de PTVL:

- **Estructuración de la actividad:** El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de fraccionarse en pequeños pasos que eviten el bloqueo y la frustración.
- **Actuación:** Poner al alumnado en contacto directo con los objetos de conocimiento, mediante experiencias intuitivas y concretas. Promoviendo tanto la actividad física, como la mental.
- **Redundancia:** Hacer llegar al alumnado la información por canales sensoriales distintos (visual, táctil, auditivo, etc.) o combinando sistemas diversos de comunicación (verbal, gestual, informáticos o TICs, etc.).
- **Motivación y refuerzo positivo:** Utilizar todo tipo de estímulos que muevan al alumno hacia el aprendizaje. Favorecemos su motivación cuando aumentamos su seguridad ante las tareas.
- **Mediación visual, física y verbal:** Prestación de ayudas didácticas
- **Lenguaje asociado a la acción:** Las experiencias de aprendizaje deben asociarse a explicaciones y descripciones orales por parte del profesorado que le ayuden a conceptualizar los nuevos contenidos.
- **Principio de transferencia:** Para que un aprendizaje pueda ser utilizado en contextos análogos es necesario realizar múltiples experiencias en las que se combinen los objetos y/o las situaciones.

Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada.

## 10.- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

### Materiales y recursos de aula.

Se dispone de 3 ordenadores, con acceso a Internet. Para utilizar los recursos audiovisuales debemos desplazarnos a otras dependencias del centro o hacer uso de los propios a portados por el profesor, como un proyector portátil.

### Materiales y recursos para las actividades prácticas.

El Centro dispone para la realización de actividades prácticas de;

- Un jardín para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento, limpieza, poda y recorte de setos.
- Huerto (Patio interior). Se procederá a su implantación en conjunto con alumnos de Educación Secundaria, pero alternando la presencialidad y además se procede a la desinfección de las herramientas antes y tras su uso.
- Dos Mini-invernaderos móviles.
- Armarios móviles colocados en el huerto interior (almacén de herramientas).
- Vestuario, ducha y aseos.

No se dispone de un invernadero apropiado para la producción de planta, ni tampoco se dispone de un taller o almacén de los elementos de jardinería por lo que organizar las prácticas de cultivo de plantas y macetas se hace de la mejor manera posible en condiciones limitadas.

Periódicamente se necesitará determinado material fungible como: semillas, turba, sustratos, abono, guantes, material de riego, macetas, bandejas de semillero, etiquetas de señalización, bandejas, etc.

## 11.- EVALUACIÓN.

### 11.1.- Criterios de evaluación.

Dado las especiales características del alumnado que cursa el programa se observarán los siguientes criterios de evaluación para valorar quien supera el programa, pero también se tendrá en cuenta la participación y actitud positiva del alumno/a y su implicación en su proceso de enseñanza aprendizaje tanto en el trabajo en clase como en los trabajos prácticos.

**1.- Reconocer el material, las herramientas y las máquinas** adecuadas para elaborar productos u ofrecer servicios.

Se trata de comprobar si el alumnado **identifica, sabe los nombres, funciones y utilidades de los materiales (*plantas, sustratos, abonos, tipos de riego etc.*)** herramientas y máquinas que se necesitan para realizar productos (***trabajos de jardinería y producción de planta***) u ofrecer servicios.

2.- **Elaborar un producto siguiendo un plan (*plan de mantenimiento, diseño de jardín, replanteo*)**, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.

Se pretende evaluar la **elección del material (*plantas, sustratos, abono, EPIs*)** y las herramientas adecuadas, así como la elaboración del producto (*cultivo, siembra, trasplante, multiplicación, poda, limpieza, riego, mantenimiento general, etc.*). Dicha elaboración se debe realizar **de una manera ordenada**, procediendo con unas técnicas determinadas. El resultado ha de ser aceptablemente válido desde el punto de vista funcional, **sin tener en cuenta el grado de perfección** de las técnicas utilizadas.

3.- Participar en trabajos **respetando las normas de funcionamiento (*secuenciación de las tareas en jardinería, respetar normas de seguridad en el trabajo, EPIs*)**, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.

Se trata de valorar la **disposición para participar en las tareas de grupo** y asumir una parte del trabajo, tomando conciencia de que lo que hace cada persona repercute en el resultado final.

4.- **Cooperar en la superación de dificultades surgidas en el grupo**, aportando ideas y esfuerzos con **generosidad y tolerancia** hacia los demás.

Se trata de evaluar la cooperación activa en la resolución de problemas surgidos en el grupo, relacionados con las actividades propias del trabajo y de la convivencia laboral.

5.- **Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales. (*Trabajos de jardinería*)**.

Se trata de evaluar la **capacidad para comprender la idea esencial** de los mensajes sobre temas que giren en torno a **la seguridad y la salud laboral**, así como identificar señales (***de advertencia, toxicidad, peligro, emergencia, obligatorias***) que indiquen localización de materiales, herramientas o dependencias.

6.- **Reconocer la importancia del buen uso de los materiales (*plantas, sustratos, abonos, bandejas, elementos de jardinería, etc.*) herramientas, máquinas e instalaciones (*invernadero, sistema de riego, etc.*) así como del orden y de la limpieza** para la buena **conservación, mantenimiento** y mayor duración de los mismos.

Se trata de comprobar que el alumno realiza actividades de mantenimiento, conservación, cuidado y colocación de materiales, máquinas y herramientas que utiliza para garantizar su conservación y uso en óptimas condiciones, para posteriores utilizaciones.

### 7.- Cumplir las normas de seguridad en el trabajo.

Se trata de evaluar si el alumnado adopta las **medidas de precaución y protección (uso de guantes, casco, ropa de trabajo, etc.)** cuando realiza distintas operaciones laborales para evitar situaciones de riesgo. Se valorarán las posturas correctas, el seguimiento de los ritmos de actividad y descanso, el conocimiento de los efectos de la manipulación de material tóxico (**plaguicidas, desinfectantes, etc.**) y del empleo de herramientas o máquinas que conllevan riesgos.

### 8.- Utilizar medidas convencionales o no convencionales aplicadas a **diferentes magnitudes (longitud, masa, tiempo, temperatura)**

Se trata de comprobar que el alumno utiliza de manera funcional distintas técnicas o estrategias para medir en los procesos de trabajo.

### 9.- Seguir de manera adecuada las instrucciones recibidas.

Se trata de comprobar que el alumno comprende las instrucciones recibidas al realizar un trabajo concreto.

### 10.- **Expresar, utilizando la terminología adecuada**, necesidades propias de situaciones laborales de forma oral o mediante sistemas alternativos.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicar y expresar las situaciones más frecuentes en los entornos laborales, como **solicitar material, demandar ayuda, pedir permiso**, etc., a través del sistema de comunicación utilizado por cada uno.

### 11.- **Conocer las posibilidades y limitaciones de uno mismo** para poder desempeñar tareas laborales.

Se trata que **el alumnado llegue a autoconocerse**, dentro de sus posibilidades, lo mejor posible para optar por un trabajo adecuado a sus características y **evitar frustraciones posteriores**. Para ello se deberán identificar sus destrezas, habilidades, intereses y conjugar el nivel de aspiraciones con sus posibilidades.

### 12.- **Identificar las características de las organizaciones laborales y de sus puestos de trabajo** sobre las cuales hay posibilidades de acceder para desempeñar un trabajo de acuerdo con determinadas capacidades.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de **identificar los distintos sectores productivos**, diferenciar distintos **tipos de empresas**, apreciar rasgos diferenciadores de algunas **profesiones**, saber lo que hacen distintos profesionales, averiguar qué profesionales y sectores tienen mayor demanda, identificar condiciones de trabajo, diferenciar **tipos de contrato**, en función de su futuro laboral.

### 13.- Utilizar distintos **recursos que sirvan para la búsqueda de empleo.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es **capaz de aprovechar** distintos medios que están a su alcance, como pueden ser: **Asociaciones, organismos oficiales, medios de comunicación incluidos los telemáticos, tablones de anuncios, profesionales del centro, etc., que puedan facilitar un trabajo.**

14.- Ser **consciente de los distintos derechos y obligaciones que el trabajador tiene** cuando desempeña una actividad laboral, dentro de cualquier tipo de empresa.

Se pretende evaluar hasta qué punto el alumnado **tiene en cuenta que está sujeto a una serie de normas** que regulan sus relaciones laborales cuando desarrolla un trabajo dentro de la empresa.

15.- Conocer y **adaptarse a la cultura del centro donde desempeña el trabajo** y al puesto mismo, en el caso que realizara prácticas de trabajo en una empresa.

Se pretende comprobar que el alumnado **identifica** algunos **aspectos de la empresa** donde desarrolle su trabajo, como pueden ser los **productos o servicios que realiza** y las **funciones** de distintos **empleados**. También se comprobará si es capaz de desempeñar su trabajo de acuerdo con la formación recibida, y si se integra en la empresa. Se valorará el producto o servicio realizado, así como la **puntualidad, ejecución de las instrucciones, cumplimientos de normas y la buena disposición a colaborar.**

## 11.2.- Procedimiento de evaluación.

### **Evaluación del proceso de enseñanza y seguimiento de la Programación Didáctica.**

La evaluación continua de nuestro trabajo, permitirá la adaptación de la Programación Didáctica a las condiciones que vayamos observando en la práctica, influyendo en la mejora de nuestra actuación como docentes y, por consiguiente, repercutirá de forma favorable en el centro al contribuir a la mejora de la calidad educativa ofrecida.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona, introduciendo los mecanismos de corrección adecuados.

Los profesores, además de los aprendizajes del alumnado, evaluarán los procesos de enseñanza, y dentro de estos su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos de la programación.

Los elementos de la Programación sometidos a evaluación serán al menos los siguientes:



- Oportunidad de la selección, distribución y secuenciación de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos propuestos para uso de los alumnos.
- Adecuación de los criterios e instrumentos de evaluación con los tipos de aprendizaje que se pretenden evaluar.
- Adecuación de los objetivos al contexto.
- Adecuación de las actividades con los objetivos perseguidos.

### **Evaluación del proceso de aprendizaje:**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado, tal y como se establece en la normativa general, será **continua y** con carácter marcadamente formativo, poniendo especial énfasis en los aspectos **cualitativos** de los mismos, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno, no obstante, se establecen tres tipos de evaluación hasta alcanzar la valoración global del programa.

- **La evaluación inicial;** se efectúa al comienzo del proceso de aprendizaje, permitiendo detectar el nivel o grado de desarrollo alcanzado por el alumno en aspectos básicos de aprendizaje.
- **La evaluación parcial;** facilita la valoración del desarrollo de los aprendizajes de nuestros alumnos/as a través de la recogida de datos de forma continua y sistemática en guías de observación, diario de clase, etc. Siendo posible a través de dicho tipo de evaluación el ajuste de algunos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje inicialmente planificados. Se realizarán tres sesiones de evaluación, una cada trimestre del curso escolar.

Para evaluar el aprendizaje, utilizaremos la observación sistemática, encuestas y diferentes pruebas (entrevistas, participación en talleres, exámenes, cuestionarios, realización de prácticas, trabajos, etc.).

- **La evaluación final;** posee un carácter continuo y sumativo. Se llevará a cabo al término del curso, siendo la coordinación y la coherencia los catalizadores de la evaluación final. Se determinará si se han alcanzado los fines propuestos y en qué medida (*Informe Final Individualizado del Alumno*). El cual se incluirá en su expediente académico.

El alumnado que no alcance los objetivos planteados en el programa podrá volver a cursar el mismo con objeto de superar las habilidades y destrezas laborales no adquiridas.

El alumnado que finaliza un Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral recibe un **CERTIFICADO** en el que consta el año en el que inició su participación en el programa y el de finalización.

La información obtenida de la evaluación continua, la cual se realizará de manera sinérgica por todo el equipo docente que trabaja con el alumnado, se compartirá con la familia en informes trimestrales (donde se valorará el grado de consecución de los fines propuestos, en cada uno de los **ámbitos de experiencia** trabajados, en base a una serie de códigos: **ED** (Iniciado o en desarrollo); **L** (logrado) y, **C** (conseguido con ayuda).

Igualmente se proporcionará información a la FAMILIA sobre las actividades realizadas por el alumnado en cada una de las **áreas** en las que se ha **integrado** a lo largo de cada uno de los trimestres.

### 11.3.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La Evaluación continua implica que se evalúa el trabajo diario en clase, para lo cual es imprescindible la asistencia regular, realizar los ejercicios y/o trabajos propuestos, asistir a los viajes de prácticas, realizar los controles de cada unidad o grupo de unidades didácticas y tener una evolución positiva en el curso.

#### Instrumentos:

- Observación directa e indirecta; participación en clase, trabajo diario, etc.
- Incidencias (Registro).
- Diario de clase o cuaderno (del profesor/a) Séneca.
- Comunicación continua con la familia.
- Ficha de seguimiento de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

#### Procedimiento:

Se evaluarán, los contenidos teóricos, prácticos y la atención en clase, según lo indicado a continuación.

El peso de cada uno en la valoración final es:

- Contenidos teóricos (exámenes, cuestionarios, fichas del alumno).
- Contenidos prácticos (trabajos, talleres, exposiciones, prácticas de campo, salidas educativas, etc.).
- Atención en clase, comportamiento, etc.
- Ausencias; La asistencia es obligatoria. Aquellos alumnos que no asistan a clase y no justifiquen la ausencia tendrán una calificación negativa en los días que han faltado, en dicha práctica.

Contenidos teóricos.	Contenidos prácticos.		Atención en clase.
	Trabajos y tareas.	Uso EPI's.	
20%	40%	10%	30%

#### Calificaciones:

1.- Poco (0-2), 2.- Regular (3-4), 3.- Adecuado (5-6), 4.- Bueno (7-8), 5.- Excelente (9-10).

## **12.- ACTIVIDADES.**

### **12.1.- Actividades prácticas.**

Para la realización de las actividades prácticas tanto en campo como en taller o vivero, el profesor podrá disponer a los alumnos como se describe a continuación:

- Los alumnos se agruparán en grupos.
- Cada grupo de alumnos estará coordinado por un jefe de equipo (Encargado) que se encargará de organizar y comprobar los trabajos realizados.
- Todos los grupos pueden hacer uso siempre que sea necesario de una libreta de prácticas y/o parte de trabajo, donde anotan todas las incidencias de las prácticas (fecha, tipo de práctica que están realizando, proceso seguido, resultados, etc.).
- La libreta de prácticas se utilizará tanto en taller como en campo.
- Cada jefe de equipo será el responsable en caso de que se realicen de las anotaciones en el estadillo diario de prácticas (Parte de trabajo diario y valoración del mismo).
- Cada jefe de equipo tendrá la obligación de ordenar las actividades a realizar, así como disponer de los medios humanos de su grupo o materiales para realizarlas, siempre en consenso con las instrucciones del profesor y normas de las prácticas.
- El jefe de equipo valorará el trabajo realizado por su grupo, pudiendo dar partes de desinterés o inadaptación de alguno de sus componentes. Igualmente, éste será valorado por su grupo.
- El jefe de grupo se encargará distribuir las herramientas a emplear en cada práctica, siendo responsable de la inspección y devolución de las mismas, así como de la perfecta colocación en el lugar que les corresponda (mediante un estadillo de seguimiento diario de herramientas).

### **12.2.- Actividades de refuerzo.**

La propia elección y distribución de actividades de enseñanza aprendizaje y metodología expuesta incorporan y facilitan el apoyo educativo. Además, se concretan las siguientes atenciones individualizadas de refuerzo y ampliación adaptadas al ritmo de aprendizaje de cada alumno:

- Trato personalizado.
- Explicaciones claras, concisas, uso de lenguaje sencillo, ejemplos.
- Utilización alternativa de medios didácticos apropiados (esquemas, dibujos, fotografías, material real, etc.) con explicaciones claras.
- Actividades bien estructuradas, organizadas y con instrucciones claras.
- En actividades en grupo, organización de alumnos/as en equipos de trabajo atendiendo a criterios de diversidad y con plena integración de sus componentes.
- El profesor establecerá ordenada y detalladamente los procedimientos de realización, y hará una demostración.
- Aplicar metodologías para que los alumnos/as puedan desarrollar sus iniciativas particulares, dentro del método establecido.
- Repetición suficiente y justificada de determinadas actividades y/o procedimientos dentro de las mismas.

### 12.3.- Actividades extraescolares.

Para conseguir una mejor formación de los alumnos es necesario realizar visitas a diferentes viveros de la zona, parques y jardines locales y distintas empresas dedicadas al mundo de la jardinería, espacios naturales, empresas agrarias, etc.

Además de la posibilidad de participar en salidas extraescolares organizadas por otros departamentos (salidas a espacios naturales, de senderismo, culturales, pruebas deportivas, etc.).

Por otra parte, se participa intensamente en las actividades planteadas por el Centro Educativo para el conjunto de alumnos como, por ejemplo; el día del libro, día de Andalucía, día contra la violencia de género, día del medioambiente, día de la paz, día de la constitución, etc.

**ANOTACIÓN:** La participación del grupo a estas actividades están recogidas en la programación de departamento, en la cual se exponen los lugares específicos y fechas concretas para las actividades, pueden variar en función de los grupos de alumnos y disponibilidad de autobuses. También en función de las autorizaciones y/o consentimientos necesarios por parte de la autoridad pertinente (Delegación de Medio Ambiente, Gerencia del centro a visitar, etc.), fechas disponibles, meteorología, etc.

## 13. ANEXOS.

### 13.1.- Parte de trabajo.

#### PARTE DE TRABAJO.

Fecha:

GRUPO nº:	JEFE DEL GRUPO (Nombre):						
TRABAJADORES (Nombre)	EPIs. (Marcar X)			HERRAMIENTAS.		ALMACEN. (SI / NO)	
	SI	NO	Utiliza	Descripción:	Nº	Orden	Limpieza
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
ORDEN DE TRABAJO (Describir):				Materiales utilizados:	Nº	Orden	Limpieza
Realizado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> MITAD <input type="checkbox"/>							
Observaciones:							

### 13.2.- Horario de clase.

IES LA MOJONERA. PTVL JARDINERIA 2020/21.

TRAMO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15-09:15				AHDL JAR	
09:15-10:15	AHDL JAR			AHDL JAR	
10:15-11:15	AHDL JAR			AHDL JAR	
11:15-11:45	RECREO				
11:45-12:45	AHDL JAR			AHDL JAR	
12:45-13:45	AHDL JAR			AHDL JAR	
13:45-14:45					

### 13.3.- Bibliografía.

Entre otra bibliografía técnica:

- ÁRBOLES DE ESPAÑA. A. López Lillo, J.M. Sánchez. MUNDI-PRENSA.
- EL CULTIVO INDUSTRIAL DE PLANTAS EN MACETA. R. Jiménez, M. Caballero. EDICIONES DE HORTICULTURA.
- EL ESTAQUILLADO. GUÍA PRÁCTICA DE MULTIPLICACIÓN DE PLANTAS. Van de Heede, M. Lecourt. MUNDI-PRENSA.
- GUIA COMPLETA DEL JARDÍN. M. Wright. BLUME.
- JARDINES. J.A. Cañizo, R. González Andreu. MUNDI-PRENSA.
- LA MULTIPLICACIÓN DE LAS PLANTAS Y EL VIVERO. P. Cuisance. MUNDI-PRENSA.
- LA PODA DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES Y ARBUSTIVAS. F. Gil – Albert. MUNDI-PRENSA.
- SEMILLAS DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS FORESTALES. G. Catalán Bachiller. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- VADEMECUN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y NUTRICIONALES. C. Liñán. AGROTÉCNICAS S.L.
- EL CALENDARIO DEL JARDINERO. F. Mainardi. EDITORIAL DE VECCHI.
- PROPAGACIÓN DE PLANTAS, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS. Hartmann H. Y Kester, D.E. Compañía Ed. Continental, 1998.

Recursos y páginas WEB

- CNICE.
- LAS PLANTAS.  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/portal/category/recursos/>  
<http://roble.pntic.mec.es/arum0010/Juedulan>.  
[http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/PRIMERO/datos/03\\_cmedio/03\\_Recursos/actividades/3LasPlantas/01.htm](http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/PRIMERO/datos/03_cmedio/03_Recursos/actividades/3LasPlantas/01.htm)  
[http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/SEGUNDO/datos/03\\_cmedio/03\\_Recursos/actividades/04/01.htm](http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/SEGUNDO/datos/03_cmedio/03_Recursos/actividades/04/01.htm)  
<http://www.ceipjuanherreraalcausa.es/Recursosdidacticos/TERCERO/datos/rdi/U06/unidad06.htm>
- EL AGUA.  
<http://proyectos.cnice.mec.es/arquimedes/corredera.php?volver=1&usuario=2&nivel=1>. Conocimiento del medio Primaria. El ciclo del agua.  
[https://repositorio.educa.jccm.es/portal/odes/conocimiento\\_del\\_medio/el\\_agua/contenido/](https://repositorio.educa.jccm.es/portal/odes/conocimiento_del_medio/el_agua/contenido/). El agua.  
<http://mimosa.pntic.mec.es/vgarci14/index.htm>. El agua. 2º y 3er ciclo primaria. Cuestionario.

[www.testeando.es/test.asp?idA=55&idT=hprsobif](http://www.testeando.es/test.asp?idA=55&idT=hprsobif). El agua. 3º Primaria. Test on line.

- EL SUELO.  
[http://www.primaria.librosvivos.net/archivosCMS/3/3/16/usuarios/103294/9/cm4\\_u10\\_act1/frame\\_prim.sw](http://www.primaria.librosvivos.net/archivosCMS/3/3/16/usuarios/103294/9/cm4_u10_act1/frame_prim.sw). Juego ruleta. Componentes del suelo. Materiales orgánicos e inorgánicos.
- LAS PROFESIONES.  
[http://www.educa.madrid.org/cms\\_tools/files/b4e8be58-8223-426f-8f90-6efee513e1e7/lasprofesiones.html](http://www.educa.madrid.org/cms_tools/files/b4e8be58-8223-426f-8f90-6efee513e1e7/lasprofesiones.html).
- <http://www.auladelosoficios.org/>.
- [http://averroes.ced.juntaandalucia.es/carambolo/WEB%20JCLIC2/Agrega/Medio/La%20poblacion/contenido/cm013\\_oa04\\_es/index.html](http://averroes.ced.juntaandalucia.es/carambolo/WEB%20JCLIC2/Agrega/Medio/La%20poblacion/contenido/cm013_oa04_es/index.html).
- RIESGOS LABORALES.
- <http://higieneyseguridadlaboralcvs.wordpress.com/juegos-interactivos/>
- <http://www.feapsmadrid.org/PRL/Jardineria.swf>.
- <http://www.educadictos.com/b/juegos-para-aprender-prevencion-de-riesgos-laborales/>
- <http://game.shnw.eu/intro/> juego demo.
- <http://www.saludlaboralugtmadrid.org/prevenid@s.html>. Juego preguntas
- <http://servicios3x.jcyl.es/escueladeprevencion/estatico/juegos.htm>. Escuela de prevención A Salvo. Varios juegos.
- <http://www.napofilm.net/es/napos-films> Películas cortas animadas.